



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS 13 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CAPÍTULO 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIONES III, V, VI, XV Y XXII, 29, 30, 31, 33, 34, 35, Y 36 DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA “PÚBLICA ABIERTA 2024” (Nivel 160)

A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA OCUPAR ALGUNA DE LAS PLAZAS VACANTES, NIVEL 160, CON UN SALARIO MENSUAL DE \$11,136.04, POR TIEMPO INDETERMINADO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

**BASES**

**PRIMERA. PERFILES.**

Los perfiles de las plazas vacantes sujetas al procedimiento público abierto serán los referidos en el anexo A de la presente convocatoria.

**SEGUNDA. REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES.**

Los interesados en participar en los procedimientos deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, o ser extranjero o extranjera cuya condición migratoria le permita trabajar en México.
- b) Descargar y llenar íntegro el formato de registro, que está disponible en la página oficial del IEMSCDMX <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos> (véase Anexo B).
- c) Cumplir con el perfil del puesto profesiográfico (véase Anexo A), es decir, contar con habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concurra.
- d) No estar inhabilitado para el servicio público a nivel federal y/o en la Ciudad de México.
- e) Una vez que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine procedente la solicitud del aspirante, este deberá presentar, dentro de los cuatro días hábiles posteriores al dictamen, en la Subdirección de Administración de Capital Humano del IEMS, ubicado en Av. División del Norte No. 906, colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs., los siguientes documentos en original para su cotejo y copia simple:
  - i. Documento que acredite el nivel máximo de estudios (certificado de educación media superior mínimo).
  - ii. Identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, pasaporte o Cédula Profesional).
  - iii. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses (predial, agua, y/o teléfono).
  - iv. Currículum vitae.
  - v. Dos fotografías tamaño infantil de frente.
  - vi. Carta de no inhabilitación del Gobierno de la Ciudad de México.
  - vii. Carta de no inhabilitación del Gobierno Federal.
  - viii. Constancia de situación fiscal.
  - ix. Formato de solicitud de empleo totalmente requisitada, cuyos datos deberán ser protegidos conforme a la LPDPPSOCDMX.
  - x. Copia certificada del Acta de Nacimiento.
  - xi. Cuando la o el aspirante sea de nacionalidad extranjera, deberá entregar copia de la FMM (Forma Migratoria Múltiple) y copia de su visa de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas o de la visa de residente temporal por oferta de empleo, expedidas por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

- xii. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).
- xiii. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene otro empleo en el GCDMX y que actualmente no tiene celebrado contrato alguno como prestador de servicios con el mismo GCDMX.
- xiv. Constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas emitidas por otro patrón a que se refiere el numeral 2.12.1 de la Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
- xv. Manifestación por escrito, si tiene un empleo fuera de la APCDMX y si en dicho empleo se aplica el subsidio para el empleo.
- xvi. Manifestación del empleado de no haber sido sujeto de jubilación mediante incorporación en algún programa de separación voluntaria.
- xvii. En caso de reingreso, el trabajador o la trabajadora que sea asignado a ocupar una plaza deberá entregar copia del documento a través del cual efectuó su elección al régimen de pensiones al ISSSTE o un escrito en donde dé a conocer el régimen de pensiones en el que está registrado en el ISSSTE.

La falsificación de documentos establecidos en la presente convocatoria implicará la cancelación de la solicitud y la imposibilidad de volver a presentar una nueva de manera vitalicia. Cualquier acto de falsificación se hará de conocimiento a la Dirección Jurídica y de la Unidad de Transparencia de este Instituto que, con apego a sus funciones, realizará las acciones legales y/o administrativas ante las instancias correspondientes.

### TERCERA. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

El registro de los interesados constará de los siguientes periodos:

#### 3.1. REGISTRO:

Los aspirantes deberán ingresar a la página oficial del Instituto de Educación Media Superior a través del enlace: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/> En esta página, se encontrará el banner "Convocatoria Pública Abierta 2024".

- a) Deberán presentar la documentación señalada en la presente convocatoria y un tanto del formato de registro de la plaza a concursar (sólo se recibirá un formato por aspirante), en el periodo del 01 al 06 de febrero de 2024, en el correo [cmayp@iems.edu.mx](mailto:cmayp@iems.edu.mx), hasta las 15:00 horas del 06 de febrero de 2024. (No se dictaminarán por ningún motivo documentos después de las fechas, horario y medio establecido).
- b) Las solicitudes presentadas serán dictaminadas por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP) el 15 de febrero del 2024.
- c) Los aspirantes que hayan cubierto la etapa de registro y dictamen de forma satisfactoria podrán continuar con la etapa de evaluación que estará conformada por las siguientes evaluaciones:
  - Examen de conocimientos (escrito): aprobar examen escrito acorde a las actividades del puesto con un mínimo del 80% de aciertos.
  - Batería laboral (psicométrico): aprobar el examen psicométrico con resultado de dictamen "Favorable".

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

**3.2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA:**

Se aplicará un examen de conocimientos generales y específicos en concordancia con los requerimientos del puesto por el que concursa, de acuerdo a lo siguiente:

- a) La evaluación se desarrollará del 26 al 29 de febrero, a las 9:00 horas, en el plantel Álvaro Obregón III "Rosario Ibarra de Piedra", ubicado en Calle Héroes de 1914, número 30, Colonia 8 de agosto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180.
- b) El examen de conocimientos se conformará de cincuenta reactivos basados en actividades de acuerdo al perfil del puesto. Tendrá una duración de tres horas.
- c) Los aspirantes deberán de presentarse 20 minutos antes de la hora señalada, para el registro de asistencia a la evaluación, ya que la evaluación para todos los aspirantes dará inicio a las 9:00 horas y no habrá tolerancia, ni excepción alguna.
- d) En caso de no presentarse a la aplicación del examen o llegar tarde a éste, el aspirante quedará fuera del concurso.
- e) El resultado de la evaluación se dará a conocer el 14 de marzo del 2024.
- f) Las evaluaciones aprobadas tendrán vigencia máxima de un año para efectos de ocupación de vacantes.

De existir alguna modificación de horario, lugar y/o fecha para la realización del examen, se emitirá acuerdo por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, por lo que los aspirantes deberán de mantenerse al día de las notificaciones que se publiquen al respecto en el portal oficial del Instituto: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/>

**3.3. BATERÍA LABORAL**

Los aspirantes que hayan concluido satisfactoriamente el examen escrito, se les aplicará un examen psicométrico el cual evaluará las actitudes, habilidades y/o capacidades para el puesto.

- a) Deberán presentarse a la evaluación del 19 al 21 de marzo de 2024, a las 09:30 horas, en el plantel Iztapalapa V del IEMSCDMX, ubicado en Av. Ermita Iztapalapa S/N Polígono CETRAM, Colonia Los Ángeles, Iztapalapa, CP. 09830.
- b) Se les asignará un equipo de cómputo a cada uno.
- c) El resultado de la evaluación será impreso e interpretado por el evaluador asignado.

**3.4 DESIGNACIÓN DE PLAZA**

Los aspirantes que hayan concluido satisfactoriamente las etapas anteriores obtendrán la titularidad de la plaza conforme a la siguiente prelación:

- a) Los trabajadores que estén ocupando una vacante por tiempo determinado tendrán preferencia.
- b) Quien laboró anteriormente en el Instituto como personal de base sobre el que no lo hizo.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

- c) De subsistir el empate se considerarán, por su orden para declarar al ganador, la mejor evaluación y lo que determine la CMAyP.

### 3.5 SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista será resuelta por el pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMSCDMX.

### 3.6 DICTAMEN FINAL

La Comisión Mixta de Admisión y Promoción dará a conocer los resultados el 11 de abril de 2024, para iniciar labores el 16 de abril de 2024.

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción el aspirante quedará fuera del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- No presentarse a tiempo en alguna de las etapas de evaluación.
- Presentarse bajo influencia de sustancias psicotrópicas no prescritas.
- Retirarse sin haber concluido alguna de las etapas de evaluación.
- Utilizar palabras altisonantes o presentar conductas agresivas.
- Falsear información o documentación.
- No aprobar alguna de las etapas del proceso.
- Cometer actos de corrupción evidenciados.
- Entregar incompleta la documentación solicitada en la convocatoria o aviso.

Con base en la presente convocatoria, los resultados de los aspirantes serán inapelables.

**CUARTA.** Con arreglo a los numerales 18, 24.8 y 28.8 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el IEMSCDMX tiene un claro compromiso social para promover acciones que disminuyan la discriminación y/o exclusión como son: el acceso y equidad de oportunidades, así como la tolerancia y respeto a la diversidad, para lograr la inclusión de las minorías sin importar edad, sexo, religión, discapacidad, nivel socioeconómico, cultura o preferencia sexual. Por consiguiente, ninguna condición anterior será causa de negativa para la contratación, siempre y cuando los aspirantes cumplan los requisitos establecidos para la ocupación del puesto.

**QUINTA.** La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral que antecede de la presente, y las firmas autógrafas de los que en ella intervinieron.

**SEXTA.** Publíquese la presente convocatoria CON-CMAyP-005-2024 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 18:59 HORAS DEL 25 DE ENERO DE 2024.-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

Plazas vacantes sujetas a la convocatoria Pública Abierta.

No	Plaza Número	Área/Plantel	Turno
1	100304	ALVARO OBREGON I	V
2	100298	AZCAPOTZALCO	V
3	102465	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	M
4	102466	AZCAPOTZALCO II (Sistema Semiescolar)	V
5	102467	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	M
6	102468	CUAUHTÉMOC (TEATRO DEL PUEBLO) (Sistema Semiescolar)	V
7	100495	GAM I	V
8	100308	GAM I	V
9	100309	GAM I	M
10	102327	GAM III	V
11	102329	GAM IV (Sistema Semiescolar)	M
12	100315	IZTACALCO	M
13	100300	TLÁHUAC II	M
14	100499	TLÁHUAC II	M
15	100347	TLÁHUAC II	V
16	101999	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	V
17	100332	VENUSTIANO CARRANZA II (Sistema Semiescolar)	M

El turno **matutino** es de 7:30 a 14:30 de lunes a viernes para el Sistema Escolar y de martes a sábado para el Sistema Semiescolar.

El turno **vespertino** es de 13:00 a 20:00 de lunes a viernes para el Sistema Escolar y de martes a sábado para el Sistema Semiescolar.

Las ubicaciones de los planteles pueden consultarse en la liga: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/planteles>.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

ANEXO A

LISTADO DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA CON-CMAyP-005-2024  
"PÚBLICA ABIERTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO"

CRITERIOS GENERALES

1. Cubrir el perfil profesiográfico de la plaza por la cual se está concursando.
2. Obtener una evaluación favorable durante el proceso de selección.

PUESTO	NIVEL	FORMACIÓN PROFESIONAL
PROFESIONAL	160	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser mayor de 18 años.</li><li>2. Estudios nivel media superior como mínimo.</li><li>3. Acreditar satisfactoriamente los procesos señalados en la Convocatoria CON-CMAyP-005-2024.</li></ol>



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

ANEXO B

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA CON-CMAyP-005-2024



FOLIO: \_\_\_\_\_

FORMATO DE REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2024

DATOS DE LA PLAZA A CONCURSAR

Tipo de contratación: \_\_\_\_\_

Nivel: 160

Opción 1

Plaza: \_\_\_\_\_ Área/ Plantel: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Opción 2

Plaza: \_\_\_\_\_ Área/ Plantel: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Opción 3

Plaza: \_\_\_\_\_ Área/ Plantel: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES

PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)
FECHA DE NACIMIENTO: _____	LUGAR DE NACIMIENTO: _____	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOVE (R.F.C.): _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (C.U.R.P.): _____		
EDAD: _____	ESTADO CIVIL: _____	
DOMICILIO PARTICULAR: _____		
	CALLE Y NÚMERO	COLONIA
	CÓDIGO POSTAL	ALCALDÍA
TELÉFONO PARTICULAR Y/O CELULAR: _____		CORREO ELECTRÓNICO: _____
NIVEL ESCOLAR: _____	DESCRIPCIÓN ACADÉMICA: _____	
EGRESADO DE: _____	COMPROBANTE DE ESCOLARIDAD: _____	
COMPROBANTE DE EXPERIENCIA: _____		

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

CONVOCATORIA No. CON-CMAyP-005-2024

FECHA Y HORA PARA APLICACIÓN DE EXAMEN:

- Evaluación de conocimientos:
 

LUGAR	FECHA	HORA
- Batería Laboral:
 

LUGAR	FECHA	HORA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recabar los documentos necesarios para la contratación de personal, integración de expediente y gestionar los trámites de prestaciones sociales y pago correspondientes. Y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Organos Jurisdiccionales Federales y Locales, Organos de Control en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, así como al Banco Mercantil del Norte, S.A., BBVA, S.A., Institución de Banca Múltiple, S.A., Grupo Financiero BBVA, Aseguradora Mafre Tepeyac S.A., Aseguradora Metlife México S.A., en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: [http://www.iems.cdmx.mx/seccion-transparencia\\_307-1.html](http://www.iems.cdmx.mx/seccion-transparencia_307-1.html)

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Seguro de Vida Institucional, el cual tiene su fundamento en la "Normatividad EN Materia de Administración de Recursos" Circulares Uno y Uno bis, Numerales 4, 4.3, 3.3.3 y el Contrato celebrado por el Gobierno del Distrito Federal y la Aseguradora que preste este servicio, cuya finalidad es ofrecer al trabajador en activo y/o beneficiarios designados por éste, el pago oportuno del Seguro de Vida Institucional, que cubre los riesgos de fallecimiento o incapacidad total y permanente y/o invalidez total permanente, y podrán ser transmitidos a la Aseguradora que se encuentre vigente para cubrir los riesgos de fallecimiento o incapacidad total y permanente y/o invalidez total permanente, además de otras previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal" (en concordancia con el nuevo consentimiento para ser asegurado)

He leído y estoy de acuerdo con lo estipulado.

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

FIRMAN LAS PARTES  
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO E. UREÑA AVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE  
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN  
CONVOCATORIA: CON-CMAyP-005-2024

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**JUAN ANTONIO DIAZ BARRIENTOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

**GLORIA SÁNCHEZ LEÓN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

**JORGE IVAN SEPULVEDA LEGORRETA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

**SANDRA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE  
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

2500

5636-